

## ACUERDOS INSTITUCIONALES DE VIAJE

MES: DICIEMBRE DE 2023

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	01.12.2023	163-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Yadira Esther Gómez Chavarría, Secretaria de Estado de Turismo, a España.	Firmado
2	01.12.2023	163-A-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Suani Violeta Montalván Acosta, Subsecretaria de Estado de Salud, a El Salvador.	Firmado
3	01.12.2023	163-B-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Melina Natalie Roque Sandoval, Secretaria de Estado de Derechos Humanos, a Suiza.	Firmado
4	06.12.2023	165-SEP-2023	Sin valor ni efecto Acuerdo 135-P-SEP-2023, Autorización de viaje de la ciudadana Doris Yolany García Paredes, Secretaria de Estado de Asuntos de la Mujer, a Chile.	Firmado
5	07.12.2023	166-SEP-2023	Modificar el Acuerdo 159-SEP-2023, Autorización de viaje del ciudadano Luther Cleofes Castillo Harry, Director Ejecutivo IHCIETI, a Suiza.	Firmado
6	11.12.2023	169-B-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Lid Roy Lazo Rodríguez, Subsecretario de Estado de Agricultura, a Panamá.	Firmado
7	11.12.2023	169-C-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Darío Josué García Villalta, Secretario de Estado de COPECO, a El Salvador.	Firmado
8	11.12.2023	169-D-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Marco Antonio Flores Barahona, Subsecretario de Estado de Hidrocarburos, a Panamá.	Firmado
9	11.12.2023	169-E-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Daniel Enrique Esponda Velásquez, Secretario de Estado de Educación, a Tanzania.	Firmado
10	11.12.2023	169-F-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Lesly Sarahí Cerna, Secretaria de Estado de Trabajo y Seguridad Social, a Estados Unidos.	Firmado





N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
11	11.12.2023	169-G-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Percy Manuel Durón Rubio, Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, a Estados Unidos.	Firmado
12	11.12.2023	169-H-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Darío Josué García Villalta, Secretario de Estado de COPECO, a República Dominicana.	Firmado
13	13.12.2023	171-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Laura Ester Rivera Carbajal, Subdirectora General de la Marina Mercante, a Guatemala.	Firmado
14	13.12.2023	171-A-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano José Benedicto Santos Castro, Subsecretario de Estado de COPECO, a Cuba.	Firmado
15	13.12.2023	171-B-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Dennis Efraín Corrales Zelaya, Director Ejecutivo SENPRENDE, a El Salvador.	Firmado
16	13.12.2023	171-C-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Zulmit Solemit Rivera Zúniga, Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Juventud, a Brasil.	Firmado
17	13.12.2023	171-D-SEP-2023	Autorización de viaje de la ciudadana Rixi Ramona Moncada Godoy, Secretaria de Estado de Finanzas, a Brasil.	Firmado
18	13.12.2023	171-E-SEP-2023	Autorización de viaje del ciudadano Amable de Jesús Hernández, Director de INJUPEMP, a Venezuela	Firmado
19	19.12.2023	174-SEP-2023	Modificar Acuerdo número 163-SEP-2023, Autorización de viaje de la ciudadana Yadira Esther Gómez Chavarría, Secretaria de Estado de Turismo, a España.	Firmado
20	19.12.2023	174-A-SEP-2023	Modificar Acuerdo número 152-G-SEP-2023, Autorización de viaje de la ciudadana Reizel Julissa Vilorio Muchnik, Subsecretaria de Promoción y Mercadeo de Turismo, a España.	Firmado

  
MARIO RENE ROJAS RAMIREZ  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre de 2023

Ciudadana

**SUANI VIOLETA MONTALVÁN ACOSTA**

Presente

Jhonon Morinck  
13/12/23 10:00 am

Estimada ciudadana Montalván Acosta:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 163-A-SEP-2023, de fecha 01 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 163-A-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre de 2023.- **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **SUANI VIOLETA MONTALVÁN ACOSTA**, en su condición de Subsecretaria de Proyectos e Inversiones de la Secretaría de Salud, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de **“Asistir en Representación del Señor Ministro de Salud a la LIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)”**, saliendo del país el 05 y retornando el 08 de diciembre del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por COMISCA y la Secretaría de Salud que cubre el 20%, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II.  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

<b>NOMBRE DEL VIAJERO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>
<b>Suani Violeta Montalván Acosta</b>	Subsecretaría en Proyectos e Inversiones	<b>miércoles, 29 de noviembre de 2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

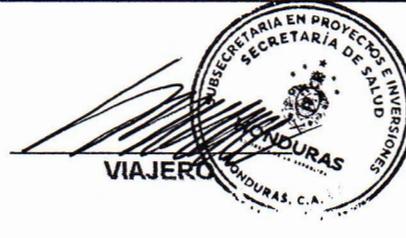
DETALLE VIAJE			
	<b>FECHA</b>	<b>AM</b>	<b>PM</b>
<b>SALIDA</b>	<b>05/12/23</b>		<b>x</b>
<b>REGRESO</b>	<b>08/12/23</b>		<b>x</b>
<b>DETALLE</b>	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>3.25</b>		<b>US\$57.49</b>

<b>MONEDA:</b>	<b>DOLARES</b>	
	Boleto Aéreo	
	Monto Viáticos	<b>US\$186.87</b>
	*Otros Gastos (indicar)	
	<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>US\$186.87</b>
*Otros Gastos de Viaje:		
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.		
Gastos serán cubiertos por:		<b>COMISCA</b>
<b>COMISCA y el 20% de viáticos por la SESAL.</b>		

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
San salvador, El Salvador	<b>Asistir en representación del Señor Ministro de Salud, LIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)</b>	<b>05/12/2023</b>	<b>08/12/2023</b>

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0896-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p><b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b></p>	 <p><b>VIAJERO</b></p>	 <p><b>RODOLFO PASTOR</b> <b>SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</b></p>
---	--	--

A. Eduardo Osorio

13/ Diciembre/ 2023



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre de 2023 3:24pm

Ciudadana

**MELINA NATALIE ROQUE SANDOVAL**

Presente

Estimada ciudadana Roque Sandoval:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 163-B-SEP-2023, de fecha 01 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 163-B-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre de 2023.- **LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **MELINA NATALIE ROQUE SANDOVAL**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en el **“75° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y al Foro Global de Refugiados Contra el Racismo y la Discriminación”**, saliendo del país el 07 y retornando el 16 de diciembre del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

   @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Melina Natalie Roque Sandoval	Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos	miércoles, 29 de noviembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	07/12/23	x	
REGRESO	16/12/23		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	9.25		12,555.45

MONEDA:		Lempiras
	Boleto Aereo	
	Monto Viaticos	83,493.72
	*Otros Gastos (Impuesto aeroportuario)	836.00
	<b>TOTAL LEMPIRAS</b>	<b>84,329.72</b>

\*Otros Gastos de Viaje: Alimentación, Transporte, Impuestos aeroportuarios, llamadas telefonicas (fija o movil), internet.

Gastos serán cubiertos por la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos Estado de Honduras del 07 al 12/12/2023 el 100% y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados el 20% según Reglamento de viaticos en el articulo 28 los días 13 al 16/12/2023 como tambien ACNUR cubrira el costo del pasaje aereo.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ginebra, Suiza	Gira oficial en atención a invitación extendida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para participar en el Foro Global de Refugiados en la ciudad de Ginebra, Suiza	7/12/2023	16/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2006, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD

Natalie

VIAJERO

RODOLFO PASTOR  
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



Tasa de cambio L.28.7310

$c437.00 \times L.28.7310 \times 6 \text{ (días)} = \text{Lps.}75,332.68$

$c437.00 \times L.28.7310 \times 3.25 \text{ (días)} = \text{Lps.}75,332.68 \times 20\% = \text{Lps.}8,161.04$



Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre de 2023

Ciudadana  
**YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**  
Presente

Raúl Izaguirre  
7/12/23  
9:15 A.M.

Estimada ciudadana Gómez Chavarría:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 163-SEP-2023, de fecha 01 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 163-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 01 de diciembre de 2023.-  
**LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en su condición de Secretaria de Estado y Presidente Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la ciudad de Madrid, España, con el propósito de atender la **“Feria Internacional de turismo FITUR 2024 y la XXVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET) 2024”**, saliendo del país el 20 y retornando el 31 de enero del año 2024.- 2.- Autorizar al Instituto Hondureño de Turismo, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

# AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>Yadira Esther Gómez Chavarría</b>	Secretaría de Estado y Presidente Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.	<b>29 de noviembre 2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>20/1/2024</b>	x	
REGRESO	<b>31/1/2024</b>		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>11.25</b>		<b>€ 437.00</b>

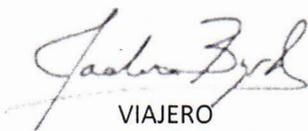
MONEDA: <b>DOLARES</b>	
Boleto Aéreo	<b>1,000.00 €</b>
Monto Viáticos	<b>4,916.25 €</b>
*Otros Gastos ( Equipaje, Transporte en el sitio, Atenciones )	<b>600.00 €</b>
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>€ 4,916.25</b>
<b>TOTAL DOLARES</b>	<b>1,600.00 €</b>
*Otros Gastos de Viaje: Ninguno	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por: <b>El Instituto Hondureño de Turismo</b>	

Otros Miembros Misión:
Informe: Se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
<b>Madrid, España</b>	<b>Atender la Feria Internacional de Turismo FITUR 2024 y la XXVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET) 2024</b>	<b>20/1/2024</b>	<b>31/1/2024</b>

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  
**Turismo**  
 FIRMA DE SU SECRETARIA DE PROMOCION Y MERCADEO

  
 VIAJERO

  
 RODOLFO PASTOR



Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre de 2023

Ciudadana

**DORIS YOLANY GARCIA PAREDES**

Presente

Estimada ciudadana García Paredes:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 165-SEP-2023, de fecha 06 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 165-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Número **135-P-SEP-2023**, de fecha 09 de octubre del presente año, mediante el cual se autorizaba a la Ciudadana **DORIS YOLANY GARCÍA PAREDES**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, para que viaje a la ciudad de Santiago de Chile, con el propósito de participar en la **“65 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe”**, saliendo del país el 10 y retornando el 13 de octubre del presente año.- **2.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.- COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II.  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

*Lizzi Alvarado*  
15/12/23  
1:35 pm



Tegucigalpa, M.D.C., 07 de diciembre de 2023

Ciudadano  
**LUTHER CLEOFES CASTILLO HARRY**  
Presente

Amilcar Guevara  
11/12/23 2:31 PM

Estimado ciudadano Castillo Harry:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 166-SEP-2023, de fecha 07 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 166-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 07 de diciembre de 2023.-  
**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Modificar el Numeral 1 del Acuerdo Número 159-SEP-2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, el cual deberá leerse así: **“1.-** Autorizar al Ciudadano **LUTHER CLEOFES CASTILLO HARRY**, en su condición de Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI/SENACIT), para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en el **“Cierre del Año Internacional de Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible (IYBSSD)”**, saliendo del país el 12 y retornando el 16 de diciembre del presente año.- **2.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Luther Cleofes Castillo Harry	Director Ejecutivo	lunes 13 de noviembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

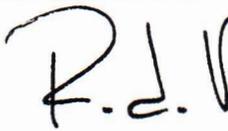
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	12/12/23		
REGRESO	16/12/23		
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	4.25 (100%)	€ 437.00	

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	€ 1,857.25
*Otros Gastos (indicar)	
<b>TOTAL DOLARES</b>	<b>€ 1,857.25</b>
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por: El IYBSSD cubrirá el boleto aéreo y la Institución (IHCIETI) cubrirá el 100% del viatico diario.	

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ginebra, Suiza	Cierre del Año Internacional de Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible (IYBSSD)	15/12/2023	15/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p> 	 <p>VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> 
---	--	--



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

Ciudadano  
**LID ROY LAZO RODRÍGUEZ**  
Presente

Estimado ciudadano Lazo Rodríguez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-B-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-B-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **LID ROY LAZO RODRÍGUEZ**, en su condición de Sub Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en el **“Diálogo Regional de Políticas: Comercio de Alimentos, Oportunidades y Desafíos para América Latina y El Caribe”**, saliendo del país el 05 y retornando el 08 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,

  
  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Atteck*  
*14/12/2023*  
*1:55 p.m.*



## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
LID ROY LAZO RODRIGUEZ	SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA	lunes 20 de noviembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

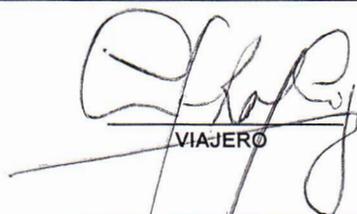
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	05/12/23		
REGRESO	08/12/23		
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	X		

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	
*Otros Gastos (indicar)	
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	BID

Otros Miembros Misión:	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
PANAMA	Participar en el "Dialogo Regional de Politicas: Comercio de Alimentos, Oportunidades y Desafios para America Latina y el Caribe".	5/Dic./2023	8/Dic./2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	--	--	---



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

Ciudadano  
**DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA**  
Presente

Estimado ciudadano García Villalta:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-C-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-C-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de asistir al **“Diálogo Regional de Política (DPR) para la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)”**, saliendo del país el 04 y retornando el 07 de diciembre del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



GOBIERNO DE LA REPUBLICA

HONDURAS  
REPUBLICA DE HONDURAS

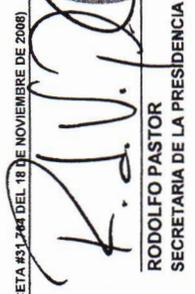
<b>AUTORIZACION DE VIATICOS</b>	
NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO
DARIO JOSUE GARCIA VILLALTA	SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)
FECHA DE SOLICITUD	21 DE NOVIEMBRE 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>
OTROS (indicar)	
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

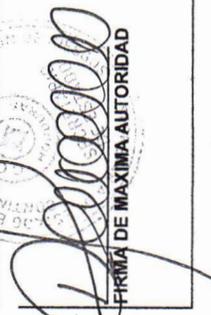
MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	555.00
Monto Viaticos	934.38
*Otros Gastos (indicar)	
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>1,489.38</b>
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
COPECO	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
San Salvador	Asistir al Dialogo Regional de Politica (DRP) para la Gestion de Riesgos de 4 de Diciembre 2023 Desastres (GRD)	4 de Diciembre 2023	07 de diciembre 2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO N.º 0656-2008, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,264 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  
 RODOLFO PASTOR  
 SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

  
 SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA  
 HONDURAS C.A.

  
 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD  
 VIAJERO



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

Ciudadano

**MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA**

Presente

Estimado ciudadano Flores Barahona:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-D-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-D-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA**, en su condición de Subsecretario de Estado en el Despacho de Hidrocarburos, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en la **“Sesión Ordinaria 10-2023, del Ente Operador Regional (EOR)”**, saliendo del país el 06 y retornando el 08 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos por Ente Regulador Regional (EOR), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Santiago Vallecillo*

*09/24*

*10=02*



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11,  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA</b>	SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HIDROCARBUROS	<b>JUEVES 16/11/2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>06/12/23</b>		<b>13:43</b>
REGRESO	<b>08/12/23</b>		<b>12:40</b>
DETALLE	No. Total de días (3)	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	<b>SI</b>	-	

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	-
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	-
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
ENTE REGULADOR REGIONAL (EOR)	

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPÓSITO	DESDE	HASTA
PANAMA	<b>SESION ORDINARIA 10-2023 DEL ENTE OPERADOR REGIONAL (EOR)</b>	6/12/2023	8/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0698-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p><b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b></p>	 <p><b>VIAJERO</b></p>	  <p><b>RODOLFO PASTOR</b> <b>SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</b></p>	
---	---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

Ciudadano

**DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ**

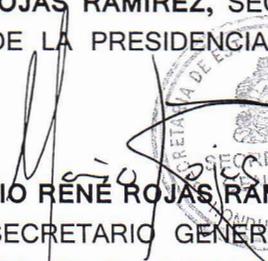
Presente

Estimado ciudadano Esonda Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-E-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-E-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a Zanzíbar, Tanzania, África, para participar en la **“Reunión de la Mesa de Directivos del GPE, con el Objetivo de Abordar la Implementación del Nuevo Modelo Operativo, Estatus de los Países en Situación de Conflicto y Presentación del Informe Financiero del GPE”**, saliendo del país el 01 y retornando el 08 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por GPE y la Secretaría en el Despacho de Educación que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.”**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Recibido  
Soledad  
14/12/23  
11:18 am  
Helen Cruz*



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II.  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

<b>NOMBRE DEL VIAJERO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>
Daniel Enrique Esponda Velásquez	Secretario de Estado en el Despacho de Educación	15 de noviembre 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	01/12/23		01:53
REGRESO	08/12/23	11:32	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	7.25		87.40

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	<b>633.65</b>
*Otros Gastos (indicar)	-----
<b>TOTAL EN EUROS €</b>	<b>633.65</b>

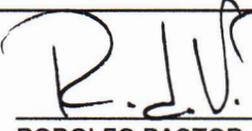
**\*Otros Gastos de Viaje:**  
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.  
Alojamiento, alimentación, transporte interno y boleto aéreo serán cubiertos por GPE.  
  
La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, unicamente cubrirá los gastos de representación que corresponden al 20% del monto total, según tabla de la Ley General de Viaticos de Honduras. (El monto detallado corresponde a Euros)

Otros Miembros Misión:

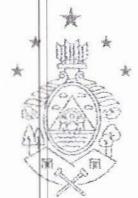
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Zanzibar Tanzania África	Participar en la Reunión de la Mesa de Directivos del GPE, con el objetivo de abordar la implementación del nuevo modelo operativo, status de los países en situación de conflicto y presentación del informe financiero del GPE.	1/12/2023	8/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  <b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b>	 <b>VIAJERO</b>	 <b>RODOLFO PASTOR</b> <b>SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</b>
--	---	--





Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

Ciudadana  
**LESLY SARAHÍ CERNA**  
Presente

Estimada ciudadana Cerna:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-F-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-F-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.-  
**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **LESLY SARAHÍ CERNA**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de participar en el **“Foro Anual del Trabajo Agrícola”**, saliendo del país el 28 de noviembre y retornando el 02 de diciembre del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Wetsouche!*  
*14/12/23*

*10:22*  
[www.sep.gob.hn](http://www.sep.gob.hn)



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Lesly Sarahí Cerna	Secretaria de Estado	24 de noviembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	<b>X</b>
OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>28/11/23</b>	<b>X</b>	
REGRESO	<b>02/12/23</b>		<b>X</b>
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	<b>4.25</b>	<b>\$437.00</b>	

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	1,442.53
Monto Viaticos	1,857.25
*Otros Gastos (indicar)	
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>3,299.78</b>
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
El Estado de Honduras a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.	

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPÓSITO	DESDE	HASTA
Las Vegas, Nevada, Estados Unidos	Participar en "Foro Anual del Trabajo Agrícola".	28/11/2023	02/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMADO MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

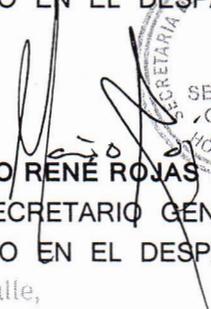
Ciudadano  
**PERCY MANUEL DURÓN RUBIO**  
Presente

Estimado ciudadano Durón Rubio:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-G-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-G-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **PERCY MANUEL DURÓN RUBIO**, en su condición de Sub Secretario de Empleo y Seguridad Social de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de las Vegas, Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de participar en el **“Foro Anual del Trabajo Agrícola”**, saliendo del país el 28 de noviembre y retornando el 02 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

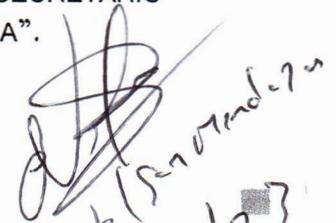
Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

  
Ab (504) 2242-8551  
14/12/23  
10:22

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Percy Manuel Durón Rubio	Sub Secretario de Estado en Empleo y Seguridad Social	lunes 20 de noviembre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>28/11/23</b>	<b>X</b>	
REGRESO	<b>02/12/23</b>	<b>X</b>	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>4.25</b>		<b>\$ 437.00</b>

MONEDA:	<b>DOLARES</b>
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	<b>1,857.25</b>
*Otros Gastos (indicar)	-
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>1,857.25</b>

\*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

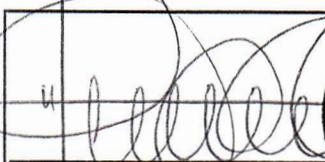
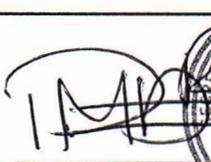
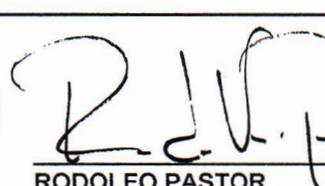
Gastos de pasaje aéreo, así como el patrocinio, Stand, banners, documentos informativo y gastos de entrada de los eventos, con un costo de \$5,372.00 (Cinco mil trecientos setenta y dos dólares con 00/100) serán cubiertos por USAID, el proyecto Transformando Sistemas de Mercado (TMS), debiendo únicamente el Estado de Honduras, a través de esta Secretaria cubrir los viáticos

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
CIUDAD DE LAS VEGAS	"Foro Anual del Trabajo Agrícola"	28/11/2023	2/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p><b>V.B. LESLY SARAHI CERNA</b> SECRETARIA DE ESTADO</p> 	 <p style="text-align: center;">VIAJERO</p> 	 <p style="text-align: center;"><b>RODOLFO PASTOR</b> SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> 
---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023

Ciudadano

**DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA**

Presente

Estimado ciudadano García Villalta:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 169-H-SEP-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 169-H-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que viaje a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, con el propósito de asistir a la **“IV Sesión Ordinaria del Consejo de Representantes del CEPREDENAC en la cual se realizará la presentación de Resultados del Programa Regional Gobernanza del Riesgo de Desastre en Centro América Fase II”**, saliendo del país el 09 y retornando el 12 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por CEPREDENAC y la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNIQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>DARIO JOSUE GARCÍA VILLALTA</b>	<b>SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)</b>	<b>24 DE NOVIEMBRE 2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>09/12/23</b>		
REGRESO	<b>12/12/23</b>		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>3.25</b>		<b>87.4</b>

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	<b>284.05</b>
*Otros Gastos (indicar)	
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>284.05</b>

\*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

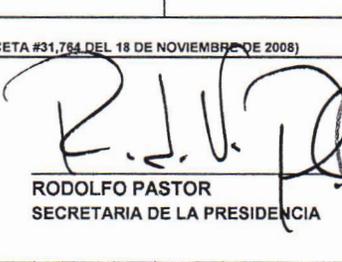
El 80% El Cepredenac y tambien pagara el boleto aereo  
Gastos serán cubiertos por:  
EL 20% COPEECO

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
República Dominicana	Asistir a la IV sesion Ordinaria del Consejo de Representantes del CEPREDENAC, en la cual se realizara la presentencion de resultados del programa regional Goberanza del Riesgo de Desastre en Centro america fase II.	09 de diciembre 2023	12 de diciembre 2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--	--





Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023

Ciudadano

**JOSÉ BENEDICTO SANTOS CASTRO**

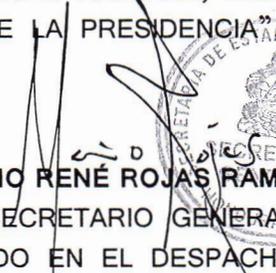
Presente

Estimado ciudadano Santos Castro:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 171-A-SEP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 171-A-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **JOSÉ BENEDICTO SANTOS CASTRO**, en su condición de Sub Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, con el propósito de participar en el **“XI Congreso Internacional sobre Desastres 2023 y la VII Conferencia Internacional de Bomberos”**, saliendo del país el 03 y retornando el 09 de diciembre del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL C.A.



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>JOSE BENEDICTO SANTOS CASTRO</b>	SUB SECRETARIO DE ESTADO (COPECO)	<b>miercoles 29 de noviembre 2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>03/12/23</b>		<b>01:43</b>
REGRESO	<b>09/12/23</b>		<b>12:40</b>
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario
Viaje Oficial	<b>6.25 DIAS</b>		Estipulado <b>\$437.00</b>

MONEDA:	<b>DOLARES</b>	
	Boleto Aereo	\$1,100.00
	Monto Viaticos	\$2,731.25
	*Otros Gastos (indicar)	
	<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>3,831.25</b>
*Otros Gastos de Viaje:		
		0
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.		
Gastos serán cubiertos por:		
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES		

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
La Habana Cuba	XI Congreso Internacional sobre Desastres 2023, y la VII Conferencia Internacional de Bomberos.	<b>4/12/2023</b>	<b>8/12/2023</b>

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

<p><b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b></p>	<p><b>VIAJERO</b></p>	<p><b>RODOLFO PASTOR</b> SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
---	-----------------------	---



Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023

Ciudadano  
**DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA**  
Presente

Estimado Ciudadano Corrales Zelaya:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 171-B-SEP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 171-B-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA**, en su condición de Director Ejecutivo SENPRENDE, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de participar en la **“Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo que abordará temas importantes y estratégicos para CENPROMYPE como ser el POA 2024, modelo de gestión digitalizado de la Institución, el enfoque pragmático de las intervenciones entre otros”**, saliendo del país el 18 y retornando el 21 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por Centro Regional de Promoción de la MIPYME(CENPROMYPE), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,



**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial

Recibido *Marbely Montoya* 14/12/2023



**AUTORIZACION DE VIATICOS**

<b>NOMBRE DEL VIAJERO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>
Dennis Efrain Corrales Zelaya	Director Ejecutivo, SENPRENDE	28.11.2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	18.12.23		X
REGRESO	21.12.23		X
	No. Total de días 3.25 días		Monto Diario
DETALLE			Estipulado
Viaje Oficial	X		-

<b>MONEDA:</b>	<b>Dólares</b>
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	
*Otros Gastos (indicar)	
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>\$ -</b>

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado despues de viajes internacionales o del area centroamericana.

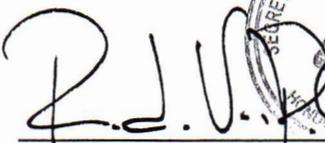
\*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:  
**Los gastos de traslado como (boleto aéreo, hospedaje, alimentación y traslado) serán cubiertos por CENPROMYPE.**

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
San Salvador, El Salvador	Participar en la reunión Extraordinaria de Consejo Directivo, que se realizará en la República de El Salvador, los días 19 y 20 con el propósito de abordar temas importantes y estratégicos para CENPROMYPE como ser el POA 2024, el modelo de gestión digitalizado de la institución, el enfoque pragmático de las intervenciones, entre otros.	19.12.23	20.12.23

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b>	 <b>VIAJERO</b>	 <b>RODOLFO PASTOR</b> SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023

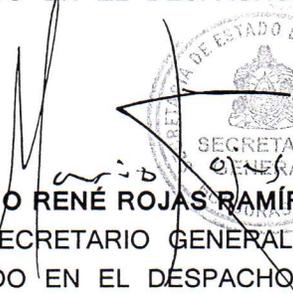
Ciudadana  
**ZULMIT SOLEMIT RIVERA ZÚNIGA**  
Presente

Estimada ciudadana Rivera Zúniga:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 171-C-SEP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 171-C-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **ZULMIT SOLEMIT RIVERA ZÚNIGA**, en su condición de Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud, para que viaje a la ciudad de Brasilia, Brasil, para participar en el **“IV Congreso Nacional de la Juventud”**, saliendo del país el 12 y retornando el 18 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por la Secretaría de Juventud de Brasil, según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Zulmit Solemit Rivera Zuniga	Secretaria Ejecutiva	04 de diciembre del 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

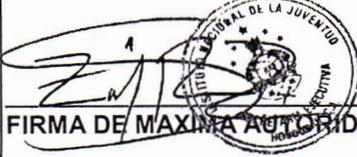
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	12/12/23	<input checked="" type="checkbox"/>	
REGRESO	18/12/23		<input checked="" type="checkbox"/>
DETALLE	6.25	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial		437	

MONEDA:	<b>DOLARES</b>	
	Boleto aereo	-
	Monto Viaticos	-
	*Otros Gastos (indicar)	-
	<b>TOTAL DOLARES \$</b>	-
*Otros Gastos de Viaje:		
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.		
Gastos serán cubiertos por:		
Estado de Hondura no cubrirá ningún porcentaje de viaticos ya que la Secretaría Nacional de Juventud de Brasil cubre gasto de alojamiento, alimentación y el boleto aéreo.		

Otros Miembros Misión:  Ninguno
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
<b>Brasília-DF</b>	Participar en el IV Congreso Nacional de la Juventud es el mayor evento brasileño participación de los jóvenes en la construcción de políticas públicas, reuniendo a jóvenes de todas las Unidades de la Federación. Participare en los debates diversos, conferencias, talleres, espectáculos, exposiciones, exposiciones, ferias, etc.	12/12/2023	18/12/2023

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p><b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b></p>	 <p><b>VIAJERO</b></p>	 <p><b>RODOLFO PASTOR</b> SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
---	---	--





Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023

Ciudadana  
**RIXI RAMONA MONCADA GODOY**  
Presente

Estimada ciudadana Moncada Godoy:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 171-D-SEP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 171-D-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:**  
**1.-** Autorizar a la Ciudadana **RIXI RAMONA MONCADA GODOY**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con el propósito de participar en la **“CLXXX Reunión del Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)”**, saliendo del país el 06 y retornando el 09 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Alcides Barahona*  
*14/12/23*  
*11:44 AM*



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11.  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS 042-2023

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>RIXI RAMONA MONCADA GODOY</b>	<b>MINISTRA DE FINANZAS</b>	<b>martes 28 de noviembre de 2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>06/12/23</b>		
REGRESO	<b>09/12/23</b>		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>3.25</b>		<b>\$ 437.00</b>

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	\$ -
Monto Viaticos	\$ <b>284.00</b>
*Otros Gastos (indicar)	\$ <b>650.00</b>
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>934.00</b>

\*Otros Gastos de Viaje:  
\$200 x 3.25 días = \$ 650.00

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

EL CAF PAGARÁ: BOLETO AÉREO Y ASIGNARÁ A LA SEÑORA MINISTRA MONCADA LOS GASTOS DE HOSPEDAJE DE LOS DIAS 07 Y 08 DE DICIEMBRE, 2023, POR TANTO, ESTA SECRETARÍA DE ESTADO DEBERÁ PAGARLE COMPLEMENTO DE VIÁTICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE DESDE EL MIERCOLES 06 AL SABADO 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

\$437.00x3.25 días = \$ 1,420.25 x 20% = \$ 284.00

Otros Miembros Misión:  
\* Jose Carlo Vallecillo Lizardo.  
\* Deysi Patricia Aguilar Hernandez.

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
<b>RÍO DE JANEIRO, BRASIL</b>	<b>PARTICIPAR EN LA CLXXX REUNIÓN DEL DIRECTORIO DE CAF A CELEBRARSE EN LA SEDE DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES).</b>	<b>6/12/2023</b>	<b>9/12/2023</b>

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Observación:



**FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD**



VIAJERO



**RODOLFO PASTOR**  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023

Ciudadano  
**AMABLE DE JESÚS HERNÁNDEZ**  
Presente

*Adolfo A. Rodríguez*  
*14-12-23*  
*10:30 AM*

Estimado ciudadano Hernández:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 171-E-SEP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 171-E-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023.-  
**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **AMABLE DE JESÚS HERNÁNDEZ**, en su condición de Director del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que viaje a la ciudad de Caracas Venezuela, con el propósito de asistir a la **“Suscripción del Memorándum de Entendimiento en Materia de Hábitat y Vivienda entre el Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda de la República Bolivariana e INJUPEMP”**, saliendo del país el 11 y retornando el 16 de diciembre del presente año.- 2.- Autorizar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 166, 250 y 251 del Decreto No. 157-2022, de fecha 12 de enero de 2023, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de enero de 2023.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

*Mario René Rojas Ramírez*  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,  
Boulevard Juan Pablo II,  
Torre #1, Piso #11,  
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>AMABLE DE JESÚS HERNÁNDEZ</b>	DIRECTOR INTERINO DE INJUPEMP	<b>06 DE DICIEMBRE 2023</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>11/12/23</b>	<b>X</b>	
REGRESO	<b>16/12/23</b>		<b>X</b>
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>5.25</b>		<b>\$437.00</b>

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	<b>\$2,850.00</b>
Monto Viaticos	<b>\$2,294.25</b>
*Otros Gastos (indicar)	-
<b>TOTAL DOLARES</b>	<b>\$5,144.25</b>

\*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por: **INJUPEMP**

Otros Miembros Misión: NO

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
<b>VENEZUELA</b>	SUSCRIPCION DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE HABITAT Y VIVIENDA ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HABITAT Y VIVIENDA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA E INJUPEMP.	<b>12/12/2023</b>	<b>15/12/2023</b>

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008 PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p style="text-align: center;"><b>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>VIAJERO</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>RODOLFO PASTOR</b> SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	---	---





Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023

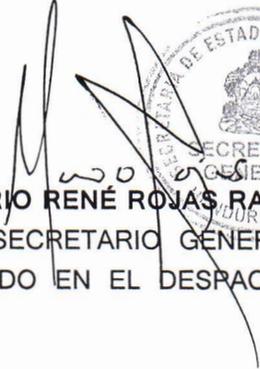
Ciudadana  
**LAURA ESTER RIVERA CARBAJAL**  
Presente

Estimada ciudadana Rivera Carbajal:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 171-SEP-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**“ACUERDO NÚMERO 171-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 13 de diciembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **LAURA ESTER RIVERA CARBAJAL**, en su condición de Subdirectora General de la Marina Mercante, para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, con el propósito de participar como **Representante Permanente ante la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica - Red MAMLa** en la **“VI Conferencia Regional y V Asamblea General”**, saliendo del país el 18 y retornando el 22 de diciembre del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por la Organización Marítima Internacional, según Autorización de Viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Jesús Edgardo  
14/12/23  
10:44 a.m.*



## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
LAURA ESTER RIVERA CARBAJAL	SUBDIRECTORA GENERAL	2 DE NOVIEMBRE, 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

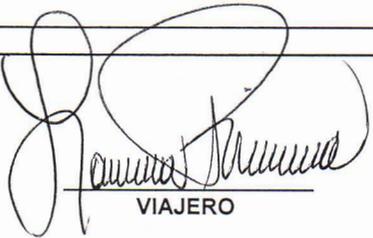
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	18/12/23		<b>X</b>
REGRESO	22/12/23	<b>X</b>	
DETALLE	5 días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>X</b>		

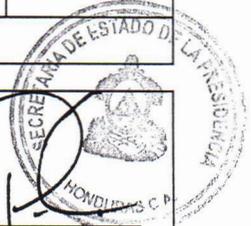
MONEDA:	<b>DOLARES</b>
	Boleto Aereo -
	Monto Viaticos -
	*Otros Gastos (indicar) -
	<b>TOTAL DOLARES \$</b>
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
<b>LOS GASTOS DE VIAJE SERÁN CUBIERTOS POR LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL</b>	

Abg. Magdalena Santos, Directora del Departamento Jurídico Marítimo y Representante Alterna de la Red MAMLa

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
GUATEMALA	PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LA RED DE MUJERES DE AUTORIDADES MARÍTIMAS DE LATINOAMERICA - Red MAMLa EN LA VI CONFERENCIA REGIONAL Y V ASAMBLEA GENERAL	18/12/2023	22/12/2023

 PODER EJECUTIVO DIRECTOR GENERAL HONDURAS, C.A. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--	---





Tegucigalpa, M.D.C., 19 de diciembre de 2023

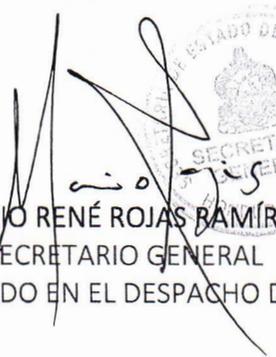
Ciudadana  
**YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**  
Presente

Estimada ciudadana Gómez Chavarría:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 174-SEP-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**"ACUERDO NÚMERO 174-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 19 de diciembre de 2023.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA: 1.- Modificar el Numeral 1 del Acuerdo Número 163-SEP-2023, de fecha 01 de diciembre de 2023, el cual deberá leerse así: "1.- Autorizar a la Ciudadana **YADIRA ESTHER GÓMEZ CHAVARRÍA**, en su condición de Secretaria de Estado y Presidente Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a las ciudades de Valencia y Madrid, España, con el propósito de participar en la "Feria de Emprendedores Honduras Tierra Fértil; XXVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET) 2024 y en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2024", saliendo del país el 17 y retornando el 31 de enero del año 2024.- 2.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,

  
**MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Recibido por  
Hellen J. J. J.  
20-12-23  
1:56 pm

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Yadira Esther Gómez Chavarría	Secretaría de Estado y Presidente Ejecutiva de Instituto Hondureño de Turismo.	13 de diciembre 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	17/1/2024	x	
REGRESO	31/1/2024		x
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	14.25		€ 437.00

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aéreo	\$2,000.00
Monto Viáticos	6,227.25 €
*Otros Gastos ( Equipaje, Transporte en el sitio, Atenciones )	\$600.00
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>€ 6,227.25</b>
<b>TOTAL DOLARES</b>	<b>\$2,600.00</b>

\*Otros Gastos de Viaje: Ninguno

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos po

**El Instituto Hondureño de Turismo**

Otros Miembros Misión:

Reizel Julissa Vilorio.

Informe: Se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Valencia y Madrid España.	Participar la feria Honduras Tierra Fértil que se desarrollará en la ciudad de Valencia, España el 20 de enero, con el objetivo de promocionar los productos nostálgicos del país en la zona, asimismo representar al IHT, en la Feria Internacional de Turismo 2024, el cual tiene como objetivo de explorar y promover nuevas formas de desarrollo de destinos turísticos inclusivos y sostenibles para Honduras. Asimismo, buscar establecer nuevos contactos estratégicos, identificar buenas prácticas y adquirir conocimientos relevantes que permitan fortalecer la industria y realizar la promoción de un turismo sostenible, fomentando la cooperación y el intercambio de ideas con expertos y representantes de otros países de la industria turística	17/1/2024	31/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DESEMPENDADOS AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2012)



FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD

VIAJERO

RODOLFO PASTOR  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA C.A.  
HONDURAS

Raúl Izaguirre

22/12/2023

9:42 A.M.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de diciembre de 2023

Ciudadana  
REIZEL JULISSA VILORIO MUCHNIK  
Presente

Estimada ciudadana Vilorio Muchnik:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 174-A-SEP-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

**"ACUERDO NÚMERO 174-A-SEP-2023.-** Tegucigalpa, M.D.C., 19 de diciembre de 2023.- LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, ACUERDA: 1.- Modificar el Numeral 1 del Acuerdo Número 152-G-SEP-2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, el cual deberá leerse así: "1.- Autorizar a la Ciudadana REIZEL JULISSA VILORIO MUCHNIK, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Promoción y Mercadeo, para que viaje a las ciudades de Valencia y Madrid, España, con el propósito de participar en la "Feria de Emprendedores Honduras Tierra Fértil; XXVII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo (CIMET) 2024 y en la Feria Internacional de Turismo FITUR 2024", saliendo del país el 17 y retornando el 27 de enero del año 2024.- 2.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN**, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, POR LEY, Artículo 34 de la Ley General de la Administración Pública.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA".

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Allen Francis  
20-12-23  
7:56 pm

## AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
<b>Reizel Julissa Vilorio Muchnik</b>	Sub Secretaria de Estado en el Despacho de Promoción y Mercadeo	<b>Jueves 26 de octubre, 2023.</b>

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<b>X</b>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	<b>17/01/24</b>	<b>x</b>	
REGRESO	<b>27/01/24</b>		<b>x</b>

MONEDA: <b>DOLARES</b>	
Boleto Aéreo	\$2,000.00
Monto Viáticos	4,479.25 €
*Otros Gastos ( Equipaje, Transporte en el sitio, Atenciones )	\$600.00
*Otros Gastos de Viaje:	
<b>TOTAL DOLARES \$</b>	<b>\$2,600.00</b>
Total Euros €	4,479.25 €

DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	<b>10.25</b>	<b>437.00 €</b>

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por: **Instituto Hondureño de Turismo**

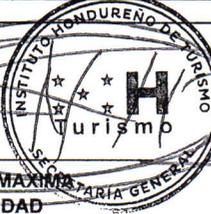
Otros Miembros Misión:

Ministra Yadira Gómez.

Informe: Se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
<b>Valencia y Madrid España.</b>	Participar la feria Honduras Tierra Fértil que se desarrollará en la ciudad de Valencia, España el 20 de enero, con el objetivo de promocionar los productos nostálgicos del país en la zona, asimismo representar al IHT, en la Feria Internacional de Turismo 2024, el cual tiene como objetivo de explorar y promover nuevas formas de desarrollo de destinos turísticos inclusivos y sostenibles para Honduras. Asimismo, buscar establecer nuevos contactos estratégicos, identificar buenas prácticas y adquirir conocimientos relevantes que permitan fortalecer la industria y realizar la promoción de un turismo sostenible, fomentando la cooperación y el intercambio de ideas con expertos y representantes de otros países de la industria turística	17/1/2024	27/1/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2018, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  
**FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD**

  
**Turismo**  
 SUB SECRETARIA DE PROMOCION Y MERCADERO

  
**ROBOLFO PASTOR**  
 SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Raül Izaguirre  
 0819-1977-00035  
 22/12/2023  
 9:42 A.M.